

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LEXIM ABOGADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Quito, 27 de marzo de 2014

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LEXIM ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2013, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido los objetivos previstos por los socios, según se detalla a continuación:

- 1.1. Se presentó un importante crecimiento de la compañía, debido a la incorporación de nuevos clientes, así como a la consolidación de la relación con clientes ya existentes, que han requerido nuestros servicios en diferentes áreas, siendo necesario además el concurso de varios de los abogados de la Firma.
- 1.2. Se ha mantenido las alianzas estratégicas con Despachos internacionales quienes continúan refiriendo nuevos clientes y casos.
- 1.3. Se ha consolidado la presencia de la Firma en temas corporativos, especialmente de la rama de fusiones y adquisiciones, proyectos de financiamiento, energía, minería y competencia, logrando abrir la práctica a nuevas áreas lo cual se ha reflejado en la productividad y crecimiento del Despacho.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2013, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. Igualmente ha dado cumplimiento con sus obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En el mes de agosto de 2013 se desvinculó de la Firma la Dra. Vanessa Izquierdo, quien se

encontraba a cargo del manejo del área de Fianzas cuyo principal cliente era Aseguradora del Sur C.A. En vista de la salida de la Dra. Izquierdo, sumado a la alta carga operativa y bajo rendimiento financiero del área de Fianzas se tomó la decisión de cerrar el área. Como consecuencia de lo anterior, se procedió con la entrega al Vicepresidente de Aseguradora del Sur C.A., los expedientes de casos encomendados por dicho cliente en el área en mención, así como el reembolso de los gastos no empleados.

Desde el mes de junio hasta finalizar el año 2013 se participó en la adquisición por parte del cliente The Tesalia Springs Company S.A., en la compra de un importante paquete accionario del denominado Grupo Tropical. El trabajo fue encabezado por el Dr. Jorge Cevallos, y consistió en la realización del due diligence y negociaciones correlativas.

En el mes de julio se implementó la plataforma de Google Apps, que incluye el uso de espacio en la nube que permite a los usuarios contar con el respaldo de la información en la nube, así como Hangouts para la realización de videoconferencias bilaterales y multilaterales, así como el sistema de correo posible de utilizar en cualquier computador, mejorando además los niveles de seguridad de la información.

En el mes de agosto de 2013 se lanza la nueva página web de la Firma, para lo cual fue contratada la compañía Naitcorp Cía. Ltda., quien de manera conjunta con la Gerencia trabajaron en el diseño y textos, logrando un producto que refleja los servicios que se prestan, así como la imagen que se pretende dar a los clientes actuales y potenciales. De igual manera se elaboró un brochure electrónico que resume la página web y recoge las biodatas de los socios de la Firma. A la fecha de este informe ya tenemos resultados de nuevos negocios que ha traído este esfuerzo tecnológico.

En el mes de octubre de 2013 se incorporaron en calidad de socios los Dres. Rodrigo Borja Calisto y Paúl Corral Ponce, quienes cuentan con una experiencia de quince años, y permiten fortalecer las áreas de Derecho Corporativo, Propiedad Intelectual, Petróleo y Minería de la Firma, logrando de esta manera conformar un equipo sólido con vista a la expansión y crecimiento de Lexim Abogados.

Con la entrada del Dr. Rodrigo Borja, se incorporó como cliente de la Firma la empresa Aurelian Ecuador S.A., que ha generado una importante cantidad de trabajo para la Firma.

Se llevó a cabo en mayo un viaje a la ciudad de Dallas, a fin de participar en el Congreso de la INTA en mayo habiendo logrado resultados favorables para el crecimiento del área de Propiedad Intelectual.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2013, que para mejor ilustración, adjunto en originales.

La compañía tuvo ingresos por USD 982.312,20 y el total de sus costos y gastos sumó un total de USD 859.272,5. La utilidad del ejercicio es de USD 123.039,7. La empresa deberá pagar por concepto de participación laboral la suma de USD. 18.455,96. La utilidad líquida

de la empresa, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta, es de USD 80.494,8. De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2013, la empresa no debe pagar Impuesto a la Renta dado que si bien el impuesto causado es de USD 19.257,21, existen retenciones practicadas a la empresa y crédito tributario de ejercicios anteriores que no generan la erogación de recursos, y en todo caso dejan un saldo de crédito tributario a favor de la empresa por la suma de USD 5,809.25.

Se debe señalar que debido a que la gran mayoría de clientes que tiene LEXIM ABOGADOS, son contribuyentes especiales, se generó un crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que al 31 de diciembre de 2013, alcanzó la suma de USD 24.906,57, valor respecto del cual se aplicará la compensación que corresponda y por la diferencia se presentará la correspondiente solicitud de pago en exceso.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

La Gerencia sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta y compensación de salario digno, esto es la suma de USD 80,494.80, se la distribuya en un cuarenta por ciento (40%) y el otro sesenta por ciento (60%) se lo utilice para fortalecer la Reserva Facultativa y por tal motivo se la registre contablemente como parte de tal cuenta patrimonial. Es decir que se distribuiría la suma de USD 32,197.92.

Para tal efecto la Gerencia sugiere que los socios renuncien parcialmente a su derecho a percibir la totalidad de sus dividendos, y en tal virtud acepten el fortalecimiento de la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".

6. Recomendaciones a la Junta General.

Para el año 2014 se recomienda potencializar las nuevas áreas de la Firma, así como el equipo conformado por los socios, para ampliar la cartera de clientes especialmente en las áreas de Petróleo, Minería, Mediación y Arbitraje, Propiedad, Intelectual y Competencia. Para ello se recomienda la contratación de dos abogados en calidad de asociados, los cuales deberán reunir el perfil necesario para el manejo independiente de casos, siendo lo recomendable que cuenten con maestría o en su defecto un curso de especialización y dominio del idioma inglés.

Así mismo se recomienda realizar una planificación estratégica que permita potencializar a los socios y asociados de la Firma.

De igual manera se sugiere buscar viajes para mejorar el relacionamiento y exposición de la firma en el exterior tal como los Congresos organizados por la Interamerican Bar Association IBA, así como la participación de la Firma en rankings o reconocimientos como es el caso de Chambers.

7. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Nuestro software contable cuenta con la licencia correspondiente otorgada por la empresa Infoelec la que incluye el uso en tres terminales y los módulos de contabilidad, anexos

transaccionales, entre otros.

Igualmente debe señalarse que contamos con la licencia vigente del sistema de búsqueda de textos legales Fiel Magíster, LexDoctor y del programa Smart Base, esta última para Área de Propiedad Intelectual.

Se adquirieron veinte licencias de Google Apps, que incluye 30 GB por usuario para almacenamiento de información.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona desde la asunción del cargo y durante el tiempo que he estado al frente de la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2014.

Para los efectos legales correspondientes, se remitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,



María de los Angeles Lombeida Araujo
GERENTE GENERAL
LEXIM ABOGADOS CÍA. LTDA.